

TRABAJANDO EN GRANDE

LA REVOLUCIÓN DE LA GENTE



**PARTIDO
DEL TRABAJO**





BENJAMÍN ROBLES

Senador de la República

Comisionado Político Nacional
del Partido del Trabajo para Oaxaca

índice

La Situación Internacional

1.1 Elecciones EUA: Una pesadilla para todos

Peña Nieto y su Modelo de Insanidad Económica

2.1 Solo Cuadrando Cifras

2.2 Camuflando Gasolinazos

2.3 Algunos Trucos para los Gasolinazos

I. La situación internacional



Candidatos seducidos por la arrogancia y la soberbia

1.1 Elecciones EUA: Una pesadilla para todos

La población de los Estados Unidos se encuentra sumida en una tragedia envuelta de pornografía y al margen de los asuntos vitales de su nación y de la seguridad económica y la paz mundial.

El política interior temas fundamentales como el aumento de las pólizas de seguro médico hasta en un 50 por ciento; las deudas de los condados; el desempleo y la informalidad crecientes; el aumento de la drogadicción y la pérdida de valores de su sociedad; el crecimiento de la deuda y las importaciones; la disminución de la producción industrial; la falta de nuevos proyectos estratégicos aeroespaciales entre otros muchos faltantes, han sido desplazados de los debates políticos y de las discusiones importantes para ser sustituidos por la narrativa de actos pornográficos. En cuanto la política exterior, parece que se quedaron en el Muro de las Lamentaciones, sin tener ninguna otra propuesta para el resto del mundo.

Sí este es el nivel del debate, los Estados Unidos están ingresando a una seria situación de deterioro, cuyos efectos para México son de naturaleza crucial.

Hay que recordar que le ocurrió a los pueblos vecinos cuando la tragedia alcanzó a los grandes imperios aparentemente invencibles como Atenas y Roma; que representan dos de las figuras históricas más relevantes de cómo se destruyeron desde su propio interior y también destruyeron a las naciones que les rodeaban.

Cuando los dirigentes de las sociedades exitosas o de grandes conquistas se dejan seducir por la arrogancia, la soberbia, ellos se convierten en tiranos, desvirtuando la política y precipitando la caída de sus imperios.



*Una sociedad
profundamente dividida*

Desde el asesinato de John F. Kennedy, los Estados Unidos dejaron de promover la política pro desarrollo y pro industrial para sus vecinos de América Latina. La presidencia pasó progresivamente a una élite ligada a las finanzas internacionales, aniquilaron la propuesta de industrialización mundial acelerada, y se mudaron a un modelo económico maquilador globalista.

A un tipo de modelo, recomendado por la corona británica, --que por cierto es otro polo con rasgos imperiales-- que sostiene que el comercio es la fuente de la riqueza. El ejemplo más transparente es nada menos que la familia Bush. Belicismo y desregulación pareciera ser el paradigma vigente en EUA.

Por ello, no es muy asombroso ver ahora un pueblo cuya juventud es la más consumidora de drogas en el mundo; tampoco es asombroso ver que los debates presidenciales se sustenten en argumentos de pornografía. Más bien, es muy preocupante, porque se refleja una gran decadencia de la política estadounidense, una sociedad profundamente dividida cuyos ecos se recienten aquí en la mismísima residencia de Los Pinos.

Y más preocupante cuando vemos a un presidente como Obama que va en busca de la guerra, como una continuidad republicana. Y a una candidata demócrata que tiene con él lazos peligrosamente que develan complicidad en el trato de Medio Oriente.

Para México, el progreso de todos los pueblos del mundo es parte nuestro progreso. Así que el caso de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos es una ventana de cómo las cosas tienen que cambiar para que los gobiernos no sean una pesadilla para nosotros y para el mundo.

II. Peña Nieto y su Modelo de Insanidad Económica



Cinismo, complicidad y alta corrupción

En estos días de discusión del Paquete Económico, el presidente Enrique Peña justifica el ajuste y recorte en el gasto para el próximo año por 239 mil millones de pesos que afectará a muchos programas sociales. La aplicación de estos criterios de austeridad por años, no es un asunto coyuntural, es una práctica sistemática en contra de una población empobrecida configurando un modelo de insanidad económica.

La semana pasada, con motivo de su visita a Morelia, dijo “Vamos a tener el próximo año, y eso lo sabemos todos, un año difícil en términos de gasto público. Y lo quiero señalar, hay una razón central, porque los ingresos de los que dependían y todavía dependen en forma importante los gobiernos, que son los petroleros, han caído”.

Lo insólito del tema es que el presidente y sus colaboradores tenían y tienen la obligación de crear políticas públicas para el crecimiento económico, no para imponer más pobreza. El retorno del PRI en el 2012, es una continuidad panista del olvido de los asuntos más relevantes del interés público.

Así tenemos que los resultados de tres años de priismo se pueden agrupar en:

- 1.- El número de pobres aumenta
- 2.- Los que más tienen, ahora tienen más y son menos. Mientras los que menos tienen ahora son más. Es decir, la desigualdad aumenta.
- 3.- Cinismo, complicidad y alta corrupción entre los funcionarios públicos se generaliza y convierte en un común denominador.
- 4.- La inseguridad, resultado del crecimiento de carteles, gana influencia juvenil ante la falta de empleo. Y también gana penetra-

ción y hegemonía en esferas gubernamentales relevantes, como es el caso reciente de Veracruz y Sonora, pero no son los únicos. En Oaxaca, hay muchos procesos pendientes de averiguación sobre corrupción y recursos mal habidos.

Una de las expresiones de este tipo de modelo que padece el país, se manifiesta en la orientación de los Ingresos y del Gasto, como en el caso del Paquete Económico 2017, el cual se sustenta en:

- 1.- Recortes del gasto público —y cada vez más— cuando las carencias en educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda no han sido resueltas; y cuando la población crece cada año por encima de 1.5 por ciento.
- 2.- El pago puntual de una deuda pública que se adquirió para sostener las tasas anuales de corrupción y el pago de deuda anterior que no se ve reflejada en algún tipo de crecimiento o bienestar.

Lo anterior en cuanto al lado del Gasto, pero sí observamos en cuanto al Ingreso, simplemente no refleja ningún esfuerzo porque este se incrementa, como se observa en las siguientes explicaciones.

2.1 Solo Cuadrando Citas

La Ley de Ingresos ya se aprobó en la Cámara de Diputados, el viernes 21, y sus características relevantes son las siguientes:

	Propuesta del Ejecutivo	Aprobación de Diputados	Cambio
Tipo de Cambio	18.20	18.62	0.42 centavos más
Petróleo (barriles)	1'928,000 x día	1'947,000 x día	19,000 más
Ingresos (<u>mill</u> pes)	4,837,512.30	4,888,892.50	511,380 más
Endeudamiento	520,353 <u>mill</u> pesos	525,746 <u>mill</u> pesos	5,393 <u>mill</u> pesos (+)

Fuente: Elaboración propia en base a LIF2017;
http://www.diputados.gob.mx/PEF_2017/2017/work/models/PPEF2017/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2017.pdf



*Nuevas cifras se dieron
por negociaciones*

La nueva estimación de los ingresos públicos, el tipo de cambio y el volumen de la producción petrolera sigue sin ser fundamental para una mejora económica real, así como el nivel de nueva deuda que se contratará. En el cuadro anterior se presenta las cifras presentadas por el Ejecutivo y lo que aprobó la Cámara de Diputados, así como los cambios que significaron.

En realidad, las nuevas cifras aprobadas fueron negociaciones entre la Secretaría de Hacienda y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con la finalidad de hacer ajustes, antes que hacer algún cambio importante en la propuesta del ejecutivo. Por ejemplo, el tipo de cambio pasó de 18.20 a 18.62, cuando en la realidad el tipo de cambio está por encima de 19 pesos. ¿Qué criterios se tomaron en cuenta para establecer el nuevo valor?. Lo mismo ocurrió con la plataforma petrolera.

La aprobación de este nivel de ingreso, que inclusive es menor al del 2016, es un preámbulo de menor crecimiento y aumento de la pobreza.

En otro ángulo de los ingresos, están los impuestos, de los cuales los que se aplican a la gasolina son relevantes. ¿Qué se espera al respecto?

2.2 Camuflando Gasolinazos

En la parte de los artículos transitorios, de la Ley de Ingresos aprobada, en el décimo segundo artículo, se aprueba la liberalización de los precios de la gasolina. Se han de determinar “bajo condiciones de mercado”; y pero será la Comisión Reguladora de Energía junto con la Comisión Federal de Competencia Económica quienes pondrán las reglas del juego de precios por regiones, tomando como referencia acuerdos y cronogramas de aplicación para el 2017 y 2018.

Habrán regiones y subregiones donde los precios no se determinen por condiciones del mercado, sino por precios máximos al público, usando el régimen de la banda de precios –máximo y mínimo -- que hoy se utiliza.

Este régimen, sirvió para aplicar los gasolinazos este año, y que como sabemos los precios actuales están en el límite superior de dicha banda. Es decir aumentos anunciados para el año, ya no son cada mes, pero ocurren bajo otra modalidad.

Ahora para el 2017, el límite superior o máximo de la banda de precios seguro será desplazado hacia arriba, lo que significa que los precios de

las gasolinas subirán. Lo cual estará, sin duda, en función de los requerimientos de recaudación de impuestos que urgirá por el deterioro de la actividad económica. Así esto es otro motivo de infelicidad para la mayoría de la población que no tiene los ingresos suficientes para vivir decentemente, es decir el 80 por ciento de hogares.

Los intentos gubernamentales por justificar con cinismo esta y otras políticas de austeridad está llena de mentiras y trucos, como es el caso de las gasolinas que me permito explicar más en detalle aún.

2.2 Algunos Trucos para los Gasolinazos

En ocasiones anteriores he explicado cómo los funcionarios de Hacienda calcularon los aumentos de las gasolinas, en base a una fórmula, cuyo eje central es recaudar más impuestos en forma disfrazada, así se evitan tener que precisar hacia donde se dirigirán esas cantidades de dinero adicionales.

En este caso, se las arreglaron para que independientemente de los cambios en el precio internacional del petróleo, pudieran con libertad cambiar otras variables aumentando la proporción de impuestos a modo. Agrego, que este comportamiento continuará en esencia para el 2017 y el 2018 y funciona de la siguiente manera:

El precio al público se hace en base a cuatro componentes. Una es el precio internacional del petróleo al cual se le suma los llamados márgenes (comercialización, flete, merma, transporte, ajustes de calidad y costo de manejo, en realidad son costos) más un tercer componente IEPS (que es el impuesto especial), más un cuarto que son los IEPS adicionales por CO2 y el IEPS Estatal más el IVA, tal como se refiere en el cuadro siguiente:

Componente I	Componente II	Componente III	Componente IV	Precio al Público (I+II+III+IV)
Precio de referencia internacional	Margen de comercialización, flete, merma, transporte, ajustes de calidad y costo de manejo	IEPS	OTROS = IEPS x CO2 + IEPS Estatal + IVA	I + II + III + IV

Fuente: Elaboración propia en base a CGPE2016.



*Más fácil para el gobierno
importar energéticos*

Ocurre, que solo el precio de referencia internacional no es controlable por el gobierno, como ese precio estará variando, se estima que el resultado final al sumar los otros componentes variará también. Hacienda calculó un rango de variación sobre el precio al público, a ese rango final le denominó “banda de precios”. Como toda banda, tiene un precio máximo o límite superior y un precio mínimo o límite inferior. Con ese criterio, hecho ley, el precio de las gasolinas no podrá subir más allá del límite superior ni ser más bajo que el límite inferior.

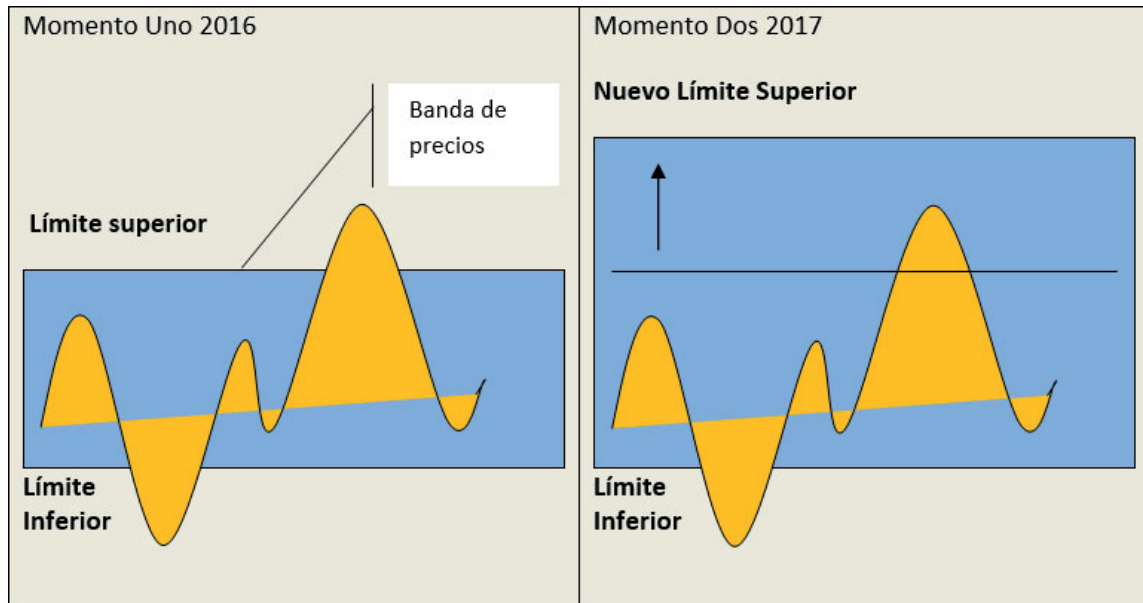
Para el año 2016, se definieron los límites superiores de precios, tal como cuestan ahora las gasolinas. Sin embargo para el año 2017, ese límite se podrá subir de acuerdo a la propia Ley de Ingresos que se acaba de aprobar. Al respecto, las estimaciones publicadas por especialistas del ramo, señalan que la nueva banda 2017 podría tener un límite superior entre 8,9 ó 10 por ciento adicionales, lo cual dispararía los precios a un promedio de 16 pesos el litro.

Adicionalmente a esto, al gobierno le queda más fácil importar energéticos que producirlos, porque traerlos del exterior implica menos actividad de Pemex, y cero costos de producción a la vez que cobra más impuestos de acuerdo a su ecuación del régimen de bandas.

Cada vez se importa más gasolina y todo hace indicar que en el 2017 aumentará más, a lo cual hay que agregar que el precio del barril de petróleo aumentará para el año que viene según el propio Banco Mundial.

Gráficamente se presenta esa posibilidad que aquí mencionamos, lo que no queda duda es que Peña Nieto volverá con el cinismo de siempre para negar que nunca prometió que el precio de las gasolinas bajarán. ¿Recuerdan la promesa de la reforma energética?.

LÍMITES CAMBIANTES DE PRECIOS



La banda de precios esté en color azul. Para el 2016 los precios llegaron a su máximo posible, pero para el 2017, ese límite (lado derecho) subirá por la fórmula de Hacienda, lo conoceremos a fines de este año.

Fuente: elaboración propia.